



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por International Network of Liberal Women, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

El tema del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, “Eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña”, pide el empoderamiento político, cultural y socioeconómico de las mujeres, a través del cual los principios liberales puedan ayudarlas a controlar sus propias vidas y los retos de su entorno.

El objetivo principal de International Network of Liberal Women es concienciar a las mujeres de sus derechos y sus responsabilidades políticas, económicas, sociales y culturales. La organización, que refuerza las relaciones e intercambios entre las mujeres de todo el mundo, cree que existe una excelente oportunidad para que las mujeres de todos los niveles se reúnan y compartan conocimientos especializados, en especial a través del liberalismo, para el beneficio y empoderamiento mutuos a fin de prevenir la violencia contra la mujer y la niña.

La organización se basa en la experiencia de las mujeres de Asia, Europa, América Latina, África y la región del Oriente Medio y Norte de África respecto a que los valores liberales aprovechan el potencial político y socioeconómico de la mujer y promueven la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La organización está elaborando una estrategia para aumentar su representación en más países de Asia y África, a la vez que continúa con la estrategia de centrarse en los valores liberales y desarrollar el liderazgo de las mujeres en todos los niveles mediante, por ejemplo, la capacitación. Como punto de partida, la organización respalda la promoción de enfoques participativos en el empoderamiento y el aprendizaje mutuo, puesto que cree firmemente en que las mujeres sean expertas en sus propias realidades y los verdaderos motores de cambio. El enfoque impulsado por la demanda, en el que cree la organización, significa que, en todos los procesos, las actividades deben arraigarse entre las personas a las que se refieren y ser aceptadas por ellas.

Sin embargo, la realidad demuestra que ni siquiera las mujeres empoderadas pueden eliminar y prevenir la violencia contra la mujer y la niña. Solo es posible adoptar legislación y transformar las actitudes masculinas y culturales en todas las sociedades de distintas partes del mundo si todos los actores de la sociedad están convencidos de iniciar el cambio o se ven obligados a ello. La organización enumera más adelante los cambios que deben producirse en general y en determinados casos y países.

Debido a la desigualdad de género, con frecuencia no se presta atención psicológica y médica a las mujeres y las niñas después de experiencias traumáticas. Este es uno de los motivos por los que la organización cree en la necesidad de que las mujeres y los hombres participen por igual en los procesos de paz y reconstrucción a todos los niveles de la toma de decisiones. Las mujeres son las principales interesadas en la gestión y la resolución de conflictos y en la prevención de la violencia. La mera presencia de mujeres en las negociaciones puede cambiar la cultura y el enfoque de la política, así como la violencia contra la mujer.

International Network of Liberal Women en el Oriente Medio y Norte de África

La organización sabe que la violencia desproporcionada contra la mujer en esta región es consecuencia de la desigualdad de género. Las mujeres son frecuentemente el objetivo de la violencia sexual y son utilizadas como arma de guerra. Sufren el aumento de la violencia doméstica durante y después de los conflictos, pues incluso a veces las mujeres y las niñas se ven obligadas a intercambiar sexo por alimentos o protección.

La organización está trabajando para lograr:

a) La erradicación de la mutilación genital femenina en África. (Según la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente 92 millones de niñas africanas de 10 años o más han sufrido mutilaciones genitales, que constituyen una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres, y todavía hay cerca de 3 millones de niñas en riesgo cada año en África).

b) La abolición del artículo 475 del Código penal marroquí, que permite a los violadores proponer matrimonio a sus víctimas para evitar el enjuiciamiento penal.

c) La penalización de la violencia física y moral o mental contra la mujer.

d) El compromiso de los gobiernos en regiones en crisis para proteger a las mujeres de la violencia y procesar a quienes cometan actos de violencia.

International Network of Liberal Women en Europa y América del Norte

La organización pide la eliminación y la prevención de la violencia contra la mujer y la niña a través de:

a) Una legislación adecuada que prohíba que los casos de violencia contra la mujer sean negociables durante o después de los procedimientos legales y que proporcione a las mujeres apoyo jurídico gratuito, la penalización de actos de violencia como el acoso sexual, la violación, la mutilación genital femenina y cualquier tipo de violencia contra la mujer, en particular la violencia doméstica (por ejemplo, en Francia);

b) El apoyo gubernamental para concienciar y sensibilizar a la población, promulgando y difundiendo leyes destinadas a hacer frente a la violencia contra la mujer (por ejemplo, en los Estados Unidos de América);

c) Una educación especial para modificar los sesgos sociales y culturales relativos a la violencia contra la mujer y la niña a través de campañas gubernamentales (por ejemplo, en España);

d) La sensibilización de los medios de comunicación con respecto a la violencia contra la mujer y el posible vínculo entre esta violencia y la presentación de la mujer en anuncios publicitarios degradantes, etc. (todos los países).

International Network of Liberal Women en Asia

A la organización le preocupa observar que:

a) La violencia contra la mujer es un problema extendido y predominante en todo el mundo, que afecta a los aspectos físicos, sociales, económicos, culturales y jurídicos de la vida de las mujeres. Demuestra claramente la cultura que está detrás de la violencia contra la mujer.

b) Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aunque las mujeres de Asia y el Pacífico denuncian la violencia que sufren en sus hogares, muchos países todavía no cuentan con leyes relativas a la violencia doméstica. Pocos países asiáticos han adoptado o aplicado leyes que prohíban la violencia contra la mujer, a pesar de que existen numerosas pruebas de discriminación y agresiones en Asia y el Pacífico. Cerca de la mitad de los países de Asia Meridional y más del 60% de los del Pacífico no disponen de leyes relativas a la violencia doméstica.

c) Entre los asiáticos, la familia constituye una base fundamental e influyente, que proporciona apoyo financiero y seguridad emocional. Los logros de una familia asiática se juzgan en términos del conjunto de la familia, por lo que la privacidad o la independencia se consideran perjudiciales. Los estereotipos de género son muy convencionales, y puesto que las mujeres son responsables de mantener la honra de la familia, llamada *izzat*, y evitar el *sharam* (deshonra), la familia puede justificar que se vigile a las mujeres y no se las considere personas sino propiedad. En el peor de los casos, el resultado es un crimen “por motivos de honor” en el que se asesina a la mujer para preservar el “honor” de su familia a ojos de la comunidad.

Como consecuencia, los factores culturales y religiosos provocan lo siguiente:

a) Grave aislamiento al prohibir el contacto con la familia en el país de origen y otros sistemas de apoyo;

b) Uso de la religión para justificar la violencia doméstica y amenazar con la pérdida de los hijos, el estatus social, el apoyo financiero y la comunidad;

c) Presión de la familia de origen para permanecer casada y tolerar el maltrato;

d) Silenciar a las mujeres maltratadas y culparlas de traer la deshonra a la familia debido a la vergüenza y la divulgación pública.

La violencia doméstica en las comunidades asiáticas presenta distintos patrones, formas y dinámicas de maltrato. Dos tercios de las mujeres adultas de la región del Pacífico han sido víctimas de violencia a manos de sus parejas. En Filipinas, en torno al 18% o 19% de las mujeres denuncian ser víctimas de la violencia doméstica. Por lo tanto, existen grandes disparidades entre las subregiones: mientras que Asia Oriental y el Pacífico están tomando la delantera, en Asia Meridional los avances en cuestiones importantes se han estancado.

¿Puede la legislación eliminar y prevenir la violencia contra la mujer en Asia? Un nuevo informe de las Naciones Unidas afirma que incluso en los países que cuentan con leyes relativas a la violencia doméstica la justicia sigue estando fuera del alcance de millones de mujeres. Las personas se dan cuenta de que la violencia doméstica no es algo natural, pero la falta de concienciación, la pobreza y el estigma social a menudo impiden a las mujeres acceder a la asistencia jurídica.

Según la abogada nepalí Sapana Pradhan Malla, en su zona del mundo por lo general se penaliza el uso excesivo y el abuso de poder, pero la inacción de los actores estatales no se penaliza. Por consiguiente, es necesario penalizarla y responsabilizarlos.

Así pues, International Network of Liberal Women en Asia considera que la eliminación y la prevención de la violencia contra la mujer podrían lograrse de la siguiente forma:

a) Penalizando a los actores estatales y responsabilizándolos de la inacción en todos los casos de violencia contra la mujer;

b) La participación de un mayor número de mujeres en la aplicación de la ley y el sistema judicial, que podría ayudar a las víctimas de la violencia de manera más eficaz;

c) Actualmente en Asia Meridional las mujeres representan solo el 9% de los jueces, el 4% del personal de la fiscalía y el 3% de los efectivos policiales. El aumento del número de mujeres en estos cargos podría ayudar a las mujeres asiáticas a entender mejor y dirigir el proceso judicial;

d) Impartiendo educación sobre derechos humanos básicos a las numerosas mujeres y niñas que son pobres, analfabetas y que desconocen las leyes y programas establecidos para protegerlas, que prohíben todo tipo de violencia contra ellas en cualquier circunstancia y obligan a los Estados a poner en marcha campañas de concienciación dirigidas a las mujeres sobre sus derechos.

En general, además de la legislación específica sobre los derechos humanos básicos de las mujeres y las niñas y la concienciación de las mujeres, debe sensibilizarse a la policía, los hospitales y otras instituciones de todo el mundo sobre la violencia doméstica, el acoso sexual, la circuncisión femenina y el machismo.

International Network of Liberal Women pide a todos los Estados que corrijan inmediatamente estos vacíos legales y las numerosas situaciones de las mujeres y niñas que sufren violencia en su vida cotidiana, y que adopten medidas de forma eficaz para cambiar las culturas con el fin de eliminar y prevenir la violencia contra la mujer y la niña de manera permanente.